



MACROPROCESO: GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL

Código: UFT-12.002.038
 Versión: 0.0
 Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No. 042 De: 2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA	
		CUMPLE	RECHAZO	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	TRAVEL CLUB LIMITADA- BCD TRAVEL O BTI COLOMBIA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
	Vr Disponibilidad Presupuestal (S) Monto estimado de contratación (S) Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Descuento sobre tarifa administrativa (70 puntos)	70	35		
	OFERTA ECONOMICA	20	20		
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		180 PUNTOS	(90) puntos	(55) puntos	(0) puntos

ANTECEDENTES:

1. El día 08 de [MARZO] de [2018], se elaboró invitación pública
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [14] de [MARZO] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas, los siguientes proponentes: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA, TRAVEL CLUB LIMITADA- BCD TRAVEL O BTI COLOMBIA.

CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo un puntaje de 90.

Fecha de elaboración: [16] del [MARZO] de [2018]

ROMAN ROMERO RAUL
 Firma

MARTINEZ MORALES YESID
 Firma

Notas:

1. En el proceso de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la cotización de esta primera de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje (de 0 a 20) entre propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, según constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de bienes y valores unitarios para asignar parcelariamente la contratación a verse proponentes, la cotización deberá estar sustentada en cuadros comparativos de bienes y valores unitarios, anexo a la presente evaluación
4. En el caso de propuestas firmadas por representantes en este formato, podrán incluirse: